



.....CRONICA DE AIDA

CELEBRACION DE LA ASAMBLEA GENERAL DE SEAIDA-CATALUNYA Y PRESENTACION DE LOS NUEVOS OBJETIVOS

El 28 de junio se ha celebrado la Asamblea General de SEAIDA-Catalunya, en el Salón de Actos de UCEAC (unión territorial de las aseguradoras catalanas), con la presencia de D. Ferrán Sicart, Director General de Política Financiera y Seguros de la Generalitat de Catalunya, así como D^a. Julia Soler, Subdirectora General de Riesgos y Seguros de la Generalitat de Catalunya y D. Jaume Pera, Subdirector General de Entidades Aseguradoras y Mediadores de la Generalitat de Catalunya.

Igualmente se contó con la asistencia de D^a Mercedes Unzeta, Vicerrectora de Relaciones Exteriores y Cooperación de la Universidad Autònoma de Barcelona y de D. Pedro Miroso, Decano de la Facultad de Derecho de ESADE (Universidad Ramón Llull), además de otros profesores de las diferentes universidades catalanas y numerosos profesionales del sector.

En el acto de la Asamblea, que contó con una amplia participación de los socios, se ratificó la composición del nuevo Consejo Directivo, así como la elección de nuevo presidente, que recayó en D^a Isabel Martínez Jiménez,

catedrático de Derecho Mercantil de la Universidad Autónoma de Barcelona, que presentó a la Asamblea un programa de actividades basado en la creación y funcionamiento de las Comisiones de Trabajo, coordinadas por los diferentes miembros del Consejo Directivo.

Nuevo Consejo Directivo de SEAIDA-Catalunya

Presidente: Dra. María Isabel Martínez

Vicepresidentes: Sr. Joan Maria Xiol (Comisión SRC)

Sr. José María Mayor (Comisión Aspectos generales del seguro)

Secretario General: Sr. Josep Clusella (Comisión Seguro Automóvil)

Secretario Técnico: Dr. Eliseo Sierra (Comisión Seguro Marítimo)

Vocales: Sr. Luis Ferrer (Comisión Mediación)

Dra. Sandra Camacho (Comisión Nuevas Tecnologías y Tutela del Consumidor)

Dra. Montserrat Peretó (Comisión Fiscalidad y Seguros)

Dr. Pedro Miroso (Comisión Salud y Vida)

Dra. María Concepción Hill (Comisión Reaseguro)

Sr. José Villalba Ripoll (Comisión sobre Técnica de la Pericia Aseguradora)

Dr. Rafael Jiménez de Parga

Sr. Manuel Guerrero de Castro

UCEAC

La Asamblea aprobó también la modificación de los Estatutos, en la que se incluye el cambio en el domicilio social, que queda fijado en el Departamento de Derecho Privados (Facultad de Derecho) de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Antes del inicio de la Asamblea tuvo lugar una breve presentación sobre SEAIDA, así como una conferencia del Presidente de SEAIDA, D. Fernando Sánchez Calero, que trató sobre los trabajos que SEAIDA está realizando en orden a una eventual actualización del Sistema de Valoración de Daños Personales, tema de gran actualidad, ante la transposición de la Quinta Directiva.

Firma del Convenio de Cooperación Académica con la Universidad Autònoma de Barcelona



Universidad Paris I-Sorbonne o la Fundación Mapfre.

A través de este Convenio se articulará la colaboración de esta Universidad con SEAIDA y SEAIDA-Catalunya -que será quien se encargue de su desarrollo- para fomentar el estudio y el desarrollo del derecho de seguros a través de investigaciones concretas, la organización de seminarios y coloquios y publicaciones comunes.

Con motivo de la Asamblea general tuvo lugar la firma de un Convenio de Cooperación Académica entre SEAIDA y la Universidad Autònoma de Barcelona, convenio que se integra en la red de acuerdos que AIDA ha celebrado con otras instituciones, como la Universidad de Lovaina, el Instituto des Assurances de la

El Convenio fue firmado por el Presidente de SEAIDA y por D^a Mercedes Unzeta, Vicerrectora de Relaciones Exteriores y Cooperación, por delegación del Rector de la de la Universidad Autònoma de Barcelona, Dr. Lluís Ferrer.

ENTREGA DEL PREMIO MUNDIAL A LA INVESTIGACION CIENTIFICA DE AIDA A JOSÉ MARÍA MUÑOZ PAREDES

El pasado 25 de mayo tuvo lugar en Roma la entrega del Premio a la Investigación Científica de AIDA. En el marco de la reunión del Consejo de Presidencia de AIDA, que tuvo lugar en el ISVAP, el Presidente de la Asociación, Dr. Carlos Ignacio Jaramillo hizo entrega a José María Muñoz Paredes, Catedrático de Derecho Mercantil de la Universidad de Oviedo y miembro de SEAIDA, de la placa conmemorativa del Premio, por su trabajo “Los corredores de seguros”.

El Prof. Muñoz Paredes agradeció la concesión del Premio y recordó de qué manera AIDA había impulsado su dedicación al estudio del derecho de seguros, pues al premio ahora recibido unió la concesión, del Premio de Derecho de Seguros, “Profesor Joaquín Garrigues” -otorgado por SEAIDA- a su entonces trabajo de tesis doctoral “El coaseguro”. Dedicó también unas palabras de gratitud a la AIDA por el estímulo que esta Asociación ha supuesto en su trabajo.

El Premio, dotado con 8.000 € para el primer trabajo y 2.000 € para el segundo, ha sido patrocinado por AON Re Global.

En la tarde del mismo día 25 tuvo lugar la reunión constituyente del **Comité Europeo de AIDA (AIDA-Europe)** que tiene como finalidad agrupar a las Secciones europeas de la AIDA. En la reunión se presentó un proyecto de Estatutos, preparados por tres miembros del Consejo de Presidencia de AIDA, los Sres. Croly, Kullmann y Rosenmejer, que fue debatido por los asistentes y cuya aprobación se difirió a la reunión prevista para la primavera de 2008. SEAIDA ha presentado varias propuestas alternativas al proyecto presentado.

Se reunieron también en Roma los **Grupos de Trabajo de Reaseguro, Mediación, Seguro de Responsabilidad Civil y Seguro del Automóvil.**

VII CURSO DE VALORACIÓN DE DAÑOS PERSONALES: LOS GRANDES INVALIDOS

Los días 11 y 17 de mayo ha tenido lugar la séptima edición del Curso de Valoración de Daños Personales dirigido por Mariano Medina, en esta ocasión dedicado, en forma monográfica, a la valoración de los grandes lesionados. La propuesta de SEAIDA, en esta ocasión, era tratar de dar respuesta a las muchas cuestiones que deben tenerse en cuenta a la hora de realizar la valoración de este tipo de víctimas: la condición más o menos dinámica de la lesión, la esperanza de vida, los eventuales avances de la medicina, etc.

Abrió el curso **Juan Antonio Cobo Plana**, Director del Instituto de Medicina Legal de Aragón, que se centró en la valoración de los grandes lesionados, desde el punto de vista médico, y tomando como referencia el "Baremo". El Dr. Plana incidió en las dificultades de comprensión que ocasiona la utilización de un lenguaje tomado de la Medicina del Trabajo, realizando propuestas concretas de modificación del Sistema, en este punto, en el que debería sustituirse las expresiones "gran inválido", "incapacidad temporal", "días de baja", etc. Igualmente trató de modo especial de la necesidad de ayuda por terceras personas, característica de este tipo de lesiones. En este punto planteó la conveniencia de valorar este factor de corrección a través de: la expectativa de supervivencia, el grado de necesidad de ayuda y la separación de los gastos de tratamiento de los gastos de ayuda no especializada.

Mariano Medina Crespo, Abogado y Profesor Asociado de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid, trató de forma general el resarcimiento de los perjuicios económicos causados por el daño corporal, explicando, de un lado, el funcionamiento combinado de las Tablas III, IV y VI, comparándolas con el sistema italiano, dedicando una atención especial a perjuicio estético de los grandes lesionados y de los perjuicios personales especiales y de otro, la valoración del lucro cesante en estos casos y el establecimiento de criterios para su indemnización.

Juan Antonio Xiol Ríos, Presidente de la Sala Primera del Tribunal Supremo, se centró en el último de los temas planteados por el Sr. Medina: el lucro cesante ligado a la incapacidad permanente laboral del gran inválido, teniendo en cuenta las indemnizaciones de daños patrimoniales propuestas por el Baremo, las distintas interpretaciones jurisprudenciales, tras la Sentencia del Tribunal Constitucional del 2000 y la compatibilidad de las indemnizaciones por lucro cesante con las indemnizaciones ajenas al Sistema.

El día 17 se dedicó a estudiar los factores de corrección espaciales que el Baremo asocia a los grandes inválidos. **José Manuel de Paúl**, Magistrado de la Audiencia Provincial de Sevilla, trató los perjuicios morales especiales de los familiares del gran inválido, incidiendo en las cautelas con las que se deben abordar las

Sigue leyendo siendo socio de SEAIDA

Este boletín completo, y todo el archivo histórico de SEAIDA desde 1993, está disponible para los socios con sesión iniciada en la web.

www.seaida.com